



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 29 PLAZAS DE AYUDANTE/A DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

Este Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2019, ha adoptado, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.** Establecer en 41,41 preguntas correctas netas, descontados los errores, respecto al total de 97 preguntas, una vez anuladas las preguntas 50, 80 y 85 el nivel mínimo exigido a las/os aspirantes del cupo de discapacidad y del turno de acceso libre, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de las/los aspirantes seleccionadas/os.

**Segundo.** Asimismo, este Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de las/os opositoras/es y de individualización de los exámenes aprobados del cupo de discapacidad, y del turno de acceso libre, tenga lugar el martes 25 de junio, a las 09:00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cultural Dotacional Integrado de Arganzuela, situado en la Calle Canarias, nº 17, 28045 Madrid, planta baja, hasta completar aforo.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de junio de 2019.- El Secretario del Tribunal calificador